



“2020. Año de Laura Mendez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES A 30 DE JUNIO 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental tengo a bien presentar las notas al estado financiero correspondiente al segundo trimestre del presente año a mi leal saber y entender, toda vez que se cuenta con un presupuesto autorizado de ingresos el cual se elaboró con base a la Ley de Ingresos Municipal del Estado de México y el presupuesto de egresos, ambos autorizados por el Ayuntamiento de Jilotepec y que cumple con lo dispuesto por el Manual de Programación y Presupuestación Municipal, las operaciones financieras se registran contable y presupuestalmente conforme al sistema y políticas que se establecen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2020.

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO: Se tienen registrados salarios pendientes de pago del presente ejercicio.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO: En su mayoría son compromisos de pago con proveedores que no fueron cubiertos en los últimos meses.

DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO: Se tiene el compromiso de pago derivado del Anticipo a Cuenta de Participaciones, obtenido a través del Gobierno del Estado de México.

DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO: Se tiene el compromiso de pago derivado de la obtención de un crédito financiero a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) a cuenta del FEFOM.

Por otro lado, se corre el riesgo de inestabilidad financiera por los posibles laudos que se generen, derivado de la reestructuración administrativa que está llevando la presente administración.

A T E N T A M E N T E

**L. en C. ERIK FRANCO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL**

